

ballo, y los palafitos más antiguos nos revelan que fueron sucesivamente aprovechados para la alimentación el uro (toro salvaje), la vaca y el cerdo de los pantanos.

Estos hechos nos convidan á suponer que el nombre de la cerda, *ahardi*, fué aplicado posteriormente á la oveja. *Ara*, conservado en *susara*, acaso reclame con justo título, la preeminencia de ser el nombre primitivo de la vaca, y éste radical, como que se aplicó á la especie primeramente conocida, fué pasando á ciertos nombres de las especies porcuna y ovejuna que lo ostentan ó donde láte.

Ergi, no obstante la plausibilidad fonética que milita en pró de su derivación directa de *arki* «carnero», ha de referirse á *ara*. La terminación *ki* forma sustantivos que en el dialecto suletino significan «fragmento» ó «porción»; su enlace con la idea de «pequeñez» es evidente. De *ara* «vaca» se formó *araki* «vaca pequeña» (ternera, becerro, es decir, cría de la vaca), que por alteraciones fonéticas comunes produjo *arki* y *ergi*. El primero de dichos nombres se aplicó al carnero, y el segundo, reteniendo el significado primitivo de becerro, se aplicó posteriormente á la cordera. Los demás nombres del carnero se refieren á un radical *ak*, *ah* que al parecer figura en *aker* «chivo», animal cuyo conocimiento y domesticación precedió á las del carnero.

Estas concordancias entre ciertos nombres euskaros de los animales neolíticos y los datos de la arqueología son demasiado profundos para que, sin graves motivos, sea discreto atribuirlos á la casualidad.

ARTURO CAMPIÓN.

(Se continuará)



LA RAZA BASCA

Se abusa tanto de algunos términos que, antes de entrar en materia, es menester precisarlos.

La palabra *raza* no significa más que el conjunto de individuos, cuyos rasgos de semejanza se transmiten por herencia física ó natural; de aquí que sea tan impropio el uso que muchas veces se hace de tal palabra, como por ejemplo al hablar de raza latina, pretexto francés ó afrancesado de los accionistas de ferrocarriles españoles y de los candidatos progresistas, cuando está demostrado que por la raza los franceses se parecen más á los alemanes que á los españoles.

El adjetivo *basco* se refiere al país en que se habla el *bascuence* y á los naturales de él; país que se extiende hoy desde Añetarra hasta Ganekogorta.

La *raza basca* será la raza peculiar del país basco, y como en éste ni en ningún otro del mundo no existe una sola raza libre de toda mezcla, será preciso buscar lo peculiar ó propio del país, y lo más racional parece que ha de ser el buscarlo dentro de los límites que hoy comprenden el país en que éste año de gracia de 1898 sigue hablándose el bascuence; razón por la que prescindimos de los encartados, riojanos alabeses y ribereños nabarros.

Entre todos los rasgos físicos que distinguen unas razas de otras, se han fijado principalmente los antropólogos en la forma de la cabeza, distinguiendo las cabezas largas y estrechas (dolicocéfalos) y las anchas y cortas (braquicéfalos); en las primeras la anchura es menos de los $\frac{3}{4}$ de la largura, y en las segundas más de los $\frac{4}{5}$, llamando al grupo intermedio mesocéfalos.

Los sabios franceses suelen caer en dos defectos: el de simplificar

demasiado á costa de la verdad, y el de tomar lo de su país como regla para todo, antes de estudiar lo de fuera.

Se empezó por notar que en Francia y Alemania se podían distinguir dos razas principalmente: una braquicéfala ó de cabeza ancha, que forma la mayoría de la población del centro de Francia y del Sud de Alemania, y otra dolicocéfala ó de cabeza larga que predomina en el Norte; en los departamentos ó distritos intermedios la forma de la cabeza es intermedia ó mesocéfala; luego los mesocéfalos son resultado de mezcla de braquicéfalos con dolicocéfalos, y valga para todo el mundo lo que vale para Francia, sin pararse á reflexionar si hay realmente bastante motivo para negar que en alguna parte haya podido originarse una raza en que la anchura de su cabeza no sea ni menor de $\frac{3}{4}$ ni mayor de $\frac{4}{5}$ de su largura.

Primero quiso un sueco que los baskos fuesen braquicéfalos, luego un francés que fuesen dolicocéfalos y por rutina siguen todavía á éste muchos que se empeñan en encontrar parecido entre baskos y berberiscos, cerrando los ojos á la mayor semejanza de éstos con andaluces y valencianos; por mi parte pude apreciar que el término medio de los baskos no es ni braqui ni dolicocéfalo. Más tarde Olóriz, preocupado con el antirregionalismo, negó diferencias porque las Provincias Bascongadas y Navarra no tienen las proporciones de largo y ancho de la cabeza *muy* diferentes de las que se ven en las demás provincias, como si toda diferencia de raza consistiese en tales proporciones; y no conociendo el país, á que debe su apellido, no se fija en que las Encartaciones, la Rioja alabesa y la Ribera de Navarra son más dolicocéfalas que en el país basco propiamente dicho, y descartándolas resalta mejor la menor dolicocefalia del país con relación á la generalidad de España, si se exceptúan principalmente algunos partidos de la cordillera Cantábrica. El mismo Olóriz no sabe ó no quiere sacar la verdadera consecuencia del hecho de que cuanto más se sube por los ríos hacia el monte, más se ensancha la cabeza de los habitantes de éste país; y tampoco se fija en que los individuos estudiados por mí tienen la cabeza más ancha y corta que los estudiados por él, siendo los primeros todos de apellidos baskos y que saben hablar en bascuence, y casi todos de caserío y los últimos casi todos de calle. Resultado, que el basco tiene la cabeza más ancha y corta que la generalidad de los españoles, excepto algunos montañeses, pasiegos, asturianos y gallegos.

Últimamente un francés, (Collignón) encontró que los baskos del

lado Norte de los Pirineos son muy braquicéfalos con bastante diferencia de los del lado de acá, y arrimando el ascua á la sardina de Francia, aunque no sea más que porque aquellos bascos están bajo la bandera tricolor, sostienen que nosotros estamos ya muy mezclados, y que los verdaderos bascos son aquellos. Creo más racional admitir que el término medio de la forma de la cabeza entre nosotros está, sí, influido por la mezcla castellana, pero también entre ellos por la mezcla bearnesa, y que el basco puro tendría por término medio la anchura igual á los $\frac{4}{5}$ de la largura.

En cuanto á la forma de la cara y sus pormenores, coinciden tanto los bascos de los dos lados del Pirineo que no cabe mayor identidad; la frente parece estrecha comparada con la mayor anchura de la cabeza, por lo que ésta, más que elíptica, parece ovalada; pero si se la compara con la quijada, se ve que la parte superior de la cara domina en anchura sobre la inferior, dando un contorno ovalado más exagerado que en ninguna otra raza; la parte observadora más desarrollada que la agresiva ó masticadora.

La nariz es la más saliente, más larga y más estrecha, la más aristocrática de todas las de raza blanca; aunque no tan aguileña coma la judía y árabe.

Toda la parte inferior de la cara es la más afinada y reducida, sobre todo en anchura, que se puede encontrar en ninguna raza; estrechándose la quijada, tienen que ser chiquitos los dientes ó no tener sitio donde colocarse con regularidad, y tienen que estar las orejas más apartadas por arriba y por detrás; reduciéndose la quijada, tiene que compensarse ésta falta de peso bajando la frente, subiendo la coronilla y recogiendo la barbadilla para conservar el equilibrio de la cabeza; á esto responde también la conformación de la base del cráneo,¹ y por eso, cuando vemos una barbadilla muy levantada, lo cual es muy frecuente en otras razas, no la creemos posición natural y solemos interpretarla como expresión de descaro.

Por lo dicho se comprende que el ángulo facial ha de ser también bastante elevado.

Utilizando mi observación de que los bascos de cierta edad se dejan media patilla, exagerándose con ésto el contraste entre la anchura en los oídos y la estrechez en la quijada, mientras que los andaluces

(1) El ángulo occipital es más lejano de la animalidad que en ninguna otra raza.

son aficionados á las patillas de boca de hacha que exageran la anchura de la quijada, aficiones que sin darse cuenta de ello resulta que contribuyen á realzar la fisonomía de la raza, quiere el escritor yankee Ripley explicar la identidad de forma de cara y la diferencia de forma de cabeza á un lado y otro del Pirineo, suponiendo que á través de todas las mezclas hay cierta preferencia sexual para la forma típica de cara, mientras que en la cabeza no se fija nadie ni impresiona tanto. Esta explicación podría servir en cuanto á la conservación, pero no en cuanto al origen de la forma de la cara.

La estatura viene á ser el término medio en todo el género humano, coincidiendo en España con la de los levantinos y con los castellanos viejos más próximos á nuestro país.

La tez es perfectamente europea, sonrosada; el cabello y los ojos generalmente castaños; una quinta parte de los naturales tienen ojos azules, lo cual puede ser debido á los godos que se refugiasen en el país cuando los árabes entraron en España ó á otros inmigrados europeos todavía más antiguos; no dejarían tampoco de contribuir á aristocratizar más la estatura y la nariz.

Las caderas y los hombros son muy anchos, la braza grande, los brazos largos, las manos y los piés grandes; sólo por tener los hombros anchos, sin parecerse en otra cosa, quiso Collignón relacionar los baskos con los egipcios.

Es general en los que escriben de razas, pasar de largo sobre los distintivos y entretenerse mucho en las cuestiones de analogía con otras razas y en el origen: los que siguen la moda sin detenerse á estudiar por sí mismos los fundamentos de una opinión, se aficionan hoy á encontrar parecido con la raza y el idioma de los berberiscos; no tengo conciencia de que eso sea verdad, y conozco á varios que lo afirman sin saber una palabra de bascuence ni de berberisco.

TELESFORO DE ARANZADI.

PASAJES DE SAN JUAN

SANTA ANA

Pasajes de San Juan tiene, como el de San Pedro, una sola calle, con algunas antiquísimas casas de piedra, y además de la basílica del Santo Cristo de Bonanza, el humilladero de la Piedad, la parroquia y la capilla de San Roque, pared en medio con el palacio de Barranco en el punto llamado Bizcaya, que dividen en cinco porciones este surco de tierra de «San Juan de la Ribera», vése, presidiéndolo todo, la vetusta y pintoresca ermita de Santa Ana. Radica en el borde de una mesetita que á la mitad, próximamente, de la faja de casas del barrio, forma el saliente de la loma, muy escarpada y pendiente en toda su extensión, del Jaizkibel; y se halla á 50 metros de la calle.



¡Qué delicioso punto para *tomar el sol* en el invierno y disfrutar de la saludable pureza de las suaves brisas del mar en el estío! ¡Qué palco para presenciar, conociendo casi á las personas, el encantador movimiento de los batelicos que van, vienen, cruzan y surcan la bahía! ¡Cuán bello el panorama de nuestras montañas á contar desde la ingente Peña de Aya, contrastando con las espirales del humo de las fábricas, de los vapores y del ferro-carril! ¡Cuán amargo el considerar que á la salida del canal, allá á mano derecha, está casi siempre á flo-

te el afilado peñón *Arando*, mausoleo cerrado é ingrato que se negó á recibir á los naufragos del triste «*Blanche*» y.... á tantos otros!

La subida mejor á Santa Ana es la espaciosa escalinata de gradas de piedra que, partiendo de junto al humilladero antes citado de la Piedad, conduce á la puerta principal de nuestra *domus orationis* y es la que el grabado representa.

De su torrecita se sirven los Prácticos, pilotos y mareantes, para enfilar las embarcaciones á la boca del canal, y por esta razón las últimas reparaciones de los lienzos N. E. fueron ejecutadas á cuenta de la Capitanía del Puerto.

Todos los años, aunque caiga en domingo, la fiesta de la titular se celebra con la Misa mayor en Santa Ana; y hubo año en que predicó el inolvidable D. Vicente Manterola.

ANTONIO ARZÁC.

B A S C O N I A

LAMENTACIÓN

I

Se ha puesto el sol: sus mortecinos rayos,
como último estertor de un moribundo,
han abierto en la niebla estrecho círculo,
y su haz de luz como fanal inmenso
las cumbres de granito iluminando
han dejado los valles
silenciosos y oscuros bajo el peso
de las sombras de Oriente y de la bruma.

Se ha puesto el sol tras de la cumbre alta, *alta*,
íneo titán bajo la niebla exánime,
y extinguida la luz los ojos tiendo
triste en redor, de poesía avaro

y á mi pesar humillo
 anegado en dolor la frente pálida.
 ¡Qué triste está el paisaje!
 ¡Qué triste el mar está!, qué triste el monte,
 y el valle, y el arroyo, y la floresta!
 ¡Qué triste está mi alma!.... Allá á lo lejos,
 cual muro alzado á detener las sombras,
 levanta su cabeza de granito
 la sierra que la frente se corona
 con diadema de brumas y de nieve,
 é inmóvil á sus piés, harto de lucha,
 del mar se extiende la anchurosa sábana,
 del mar que con el cielo se confunde
 en un caos de sombra y con monótono
 triste compás entre las rocas muere.
 A mis piés, en redor, sobre mi frente
 álzanse en confusión quebrados montes
 poblados por la selva agreste y honda,
 y en el seno profundo de las simas
 gravitan las tinieblas.
 El pájaro escondido entre los árboles
 gime con triste pío,
 el torrente entre rocas cae y ruge
 y la onda silenciosa que navega
 sobre el oscuro mar, con ronco acento
 murmura en los guijarros de la playa.
 ¡Qué triste está el paisaje!
 ¡Qué triste está mi alma! y ¡ay! qué triste
 se eleva en el sudario de las sombras
 la visión silenciosa de mi patria!

II

¡Patria, Patria! ¿dó estás?.... Como la triste
 blanca visión de la beldad judía,
 que tendida la negra cabellera
 sobre la blanca túnica, recorre
 los abrasados yermos de su patria,

así tú, dando al aire tu cabello,
que el sol de libertad doró algún día,
avanzas por los páramos,
profunda la mirada, el rostro lívido:
¡lívido el rostro que en pasados tiempos
en su tez purpurina retrataba
la dicha de los ínclitos bascones!

¡Bascones!... ¿aún existen? Tu pupila
con avidez se clava
en las cumbres rocosas de los montes
donde habita el pastor en pobre choza,
é interroga después de luz sedienta
el sombrío vapor de la cañada
que oculta el caserío de la aldea,
buscando por doquier la faz altiva,
la faz de un *euskalduna*.

Todos duermen. No llames á la choza
donde el rudo pastor duerme al abrigo:
ha olvidado tu nombre!

No llames á través de las tinieblas
al que yace entregado á la molicie
en la culta ciudad, que á tus palabras
de patria y libertad, sonrisa cínica
afeará su rostro!

¡Pobre Patria! ¿Dó irás que á tus dolores
puedas hallar consuelo?

No poses tu mirada melancólica
en los montes que fueron tu soberbia;
no nombren más tus mortecinos labios
con avidez de muerte al basco noble;
¡no más, no más ideas temerarias
de gloria y libertad! Huye á las selvas,
¡huye á las sombras, huye madre Euskaria,
profunda la mirada, el rostro lívido,
huye al seno sombrío donde lloran
los ínclitos bascones su vergüenza,
á cantar con acento melancólico
la canción de la muerte!!

III

Hijo de Aitor, levántate y esgrime
 la *azkona* sin bruñir de tus abuelos!
 Sobre los altos montes de tu patria
 ha lanzado su voz el enemigo
 y llamado al botín á sus guerreros.
 Su bandera se iergue poderosa
 sobre las rocas santas
 y ha invadido su gente tus hogares.
 En los lechos helados de las tumbas
 los campeones fieros
 muertos al filo de extranjera espada,
 conmovídose hán y el eco fúnebre
 del crujir de sus huesos ha turbado
 la venerable faz del euskalduna.

¡Levántate, oh hijo de los montes!
 Sobre la blanca nieve de las cumbres
 la sangre de los mártires
 clama al cielo venganza: el grito agudo
 del guerrero ha sonado y en las chozas
 la esposa del bascon, bella y altiva,
 estrechando á sus hijos contra el seno
 murmura roncas voces de anatema.

¡Hijo de Aitor, levántate y resuena
 el cuerno de batalla!
 El crujir de la espada vengadora
 ha turbado el silencio de los bosques
 y en lo hondo del barranco se acumula
 el enemigo ejército asombrado.

¡Guerra, guerra! Los ágiles corceles
 no hallan para sus dueños un asilo;
 las máquinas de guerra el monte atruenan;
 el chocar de las armas ensordece
 al torrente que altivo se despeña;
 los gritos se acumulan en el viento;
 retiembla el suelo y en el fondo hirviente

del espumoso río
la sangre con hervor se arremolina.
Ya han chocado: ¡oh qué lucha más sangrienta!
¡Hijo de Aitor! levántate irritado
y en las agudas cumbres de tu patria
lanza el grito de guerra!....

IV

¡Sueños! Sueño el combate y la victoria,
sueño la libertad, la patria un sueño!
¿Por qué late en mi pecho atribulado
el sacrosanto fuego de la patria
y cruzan mi agitada fantasía
ideas de grandeza?
¡Pobre de mí que cruzo entre los hombres
con un canto en los labios melodioso,
canto de libertad que nadie escucha
y el viento de la tarde
arrastra á las mansiones del olvido!

Yo quiero en el desierto de la vida
mi frente reclinar sobre las tumbas
y velar con amor en el silencio
el sueño de mis padres.
Yo quiero en la honda noche misteriosa
oír la voz sin sonido del sepulcro
y grabar en mi alma las palabras
del báscón inmolado en el combate:
y quiero que la aurora me sorprenda
sonnolientos los ojos, la faz lívida,
arrancando del harpa
sonoros cantos que inspiró la muerte,
melancólicos cantos que murmurén
á lo largo de páramos sombríos
la eterna maldición del euskalduna....

JOSÉ M.^a SALABERRÍA.

ACUERDO PLAUSIBLE

Lo es el adoptado por la Diputación provincial de Guipúzcoa de subvencionar con 5.000 pesetas la Academia de Música creada por la Sociedad de Bellas Artes en beneficio del pueblo.

Un pensador francés dijo que para juzgar de la política de los gobiernos y del grado de civilización de los pueblos había que estudiar las cifras de sus presupuestos empezando por el de la Instrucción y acabando por el de la Guerra.

Las corporaciones guipuzcoanas, dedicando tan predilecto interés á la enseñanza se honran mucho, porque demuestran celo plausible por la cultura del pueblo que representan y administran.

La instrucción artística adquiere grandes vuelos. Madrid, Barcelona, Valencia y pocas provincias más en España podrán disputar á Guipúzcoa la primacía en el fomento de la enseñanza intelectual, no obstante ser la nuestra la provincia más pequeña y la menos rica.

La Academia de Bellas Artes pasa á ser con la ayuda de la Diputación un Conservatorio del que con motivo podremos enorgullecernos, porque nada enorgullece tanto como aquello que proclama el amor á la cultura.

Los progresos de la Academia son palpables y el entusiasmo que entre el pueblo ha despertado le evidencian los resultados del primer curso y la admiración que á su director, hijo de otro país, le ha producido la asiduidad y la aplicación de los hijos del pueblo que han acudido á recibir una educación artística que les es además eminentemente práctica para la vida.

Crearánse ahora clases de solfeo superior, armonía, canto y órgano, y con esto la Academia se convertirá en centro de instrucción superior, ó como dejamos dicho, en Conservatorio de utilidad evidente para la provincia en general y para San Sebastián en particular, sien-

do como es la banda municipal elemento complementario merced al cual se encuentra aquí toda la enseñanza musical necesaria que tan vastos horizontes abre á la enseñanza popular.

El beneficio han de recogerle las clases que en su trabajo cifran el porvenir. El beneficio moral, el que enaltece el nombre de una provincia, ese alcanza á todos y de él nos debemos felicitar.

APUNTES NECROLÓGICOS

D. PEDRO T. DEERRAZQUIN

Víctima de penosa y larga enfermedad, acaba de fallecer en París nuestro respetable paisano D. Pedro T. de Errazquin.

Hombre de grandes iniciativas y profundos conocimientos financieros, ha sido el inspirador de una serie de empresas comerciales, en las que tomó parte activa, logrando ver siempre coronados sus esfuerzos, merced á sus especiales aptitudes para el comercio.

Cuando se fundó la Cámara de Comercio de Bilbao, fué unánimemente elegido para primer Presidente de la Corporación, al frente de la cual prestó relevantes servicios á los intereses mercantiles de la plaza.

Fué fundador y el alma de la Sociedad Anónima Española de Dinamita (privilegio Nobel) de cuyo Consejo de Administración ha sido Presidente hasta su muerte. Tomó posteriormente con gran interés la constitución de la poderosa sociedad Unión Española de Explosivos, cuyo Consejo de Administración ha venido también presidiendo hasta sus últimos momentos.

Era vicecónsul de Rusia en Bilbao y desempeñó en sociedades industriales otros importantes puestos que por falta de espacio no reseñamos.

A su distinguida familia hacemos presente nuestro sentimiento por pérdida tan dolorosa.

R. I. P.

UN HÉROE

—¡Por la libertad y por la democracia!

—Propongo que el ramo del centro se ofrezca á la señora de...

Con estas palabras terminaba «en medio de estrepitosos aplausos y delirantes aclamaciones» (así lo dijeron varios periódicos del partido al día siguiente), uno de los mil y mil banquetes políticos que todos los años se celebran en los cafés de la villa y corte para regocijo de sondistas y falsificadores de champagne barato.....

Era un día del mes de Noviembre del año 1892. Los electores del distrito de Palacio se habían reunido en primer lugar para comer, en segundo para beber la *Champaña* (como decía uno de ellos), y con objeto de acordar por fin, y tras frecuentes libaciones, que la libertad estaba de capa caída, si no de capa empeñada.

No muy lejos del banquete almorzábamos cierto distinguido crítico musical, el inolvidable Peña y Goñi, un oficial de la armada, y algunas personas más.

El marino hablaba con entusiasmo de un proyecto vastísimo digno de Julio Verne, Mayne Reyd ó el capitán Coock; nada menos que de dar la vuelta al mundo. Con el dedo señalaba sobre el mantel sus futuros viajes.

—Aquí nos detendremos catorce días—decía.

—¿Ven ustedes este plato de aceitunas? Esto es Australia. De aquí á Nueva Zelanda no hay más de quince días.... (y recorría la distancia comprendida entre el plato de aceitunas y un panecillo, que era Nueva Zelanda).

—En fin—dijeron con la mayor tranquilidad del mundo—recorreré unas 40.000 millas.

El marino que así hablaba era D. Fernando Villaamil, un hombre

curtido en los combates del mar, recto, más duro que la roca en materia de disciplina, más blando que un puñado de arena cuando se sabía tocarle al corazón. Físicamente un tipo enérgico, tostado, de cabello gris, retorcido mostacho y cierta sonrisa característica entre benévola, burlona y fría.

El viaje que describía sobre el mantel no era un sueño, antes bien la pura realidad; tanto, que iba á salir de un momento á otro.

Era un viaje poético, un viaje de hace dos siglos, lleno de peligros, de emociones, de encantos. Todo era romántico en él: un barco de vela, el *Nautilus*, iría de un continente á otro, en medio de las tempestades y de los hielos, movido como una gran gaviota por el viento.

La tripulación, era tradicional también. Muchos, muchísimos querían ir con él; disputábanse el peligro como se ha disputado siempre en España cuanto es aventurero y romancesco; los bascongados, descendientes de aquellos que dieron con Elcano la vuelta al mundo, y fueron á Terranova, y á Spitzberg en averiados barquichuelos, formaban parte de la tripulación de Villaamil. Una legión de jóvenes guardias marinas, entusiastas, se disputaban el obedecerle, el correr mil peligros con él, el morir acaso. Villaamil no se preocupaba gran cosa del peligro por aquel entonces. Cosas más hondas le traían á mal traer. Buscaba *una gaita!* para los marinos gallegos del barco. Y una gaita pudiera serle más útil quizás que los más ricos tesoros en momentos de nostalgia y morriña.

Los bascongados llevarían acordeones, juegos de lotería y varios ejemplares de *La pelota y los pelotaris*, de Peña y Goñi.

El barco era ligero, precioso, y Villaamil se proponía organizar formalmente en él una escuela de guardias marinas, una clínica cruel y sin entrañas, en donde se adiestraran nuestros marinos y pudieran mirar sin temor la muerte cara á cara....

Al despedirse aquel día, cuantos con Villaalmil estábamos, sentimos un no sé qué de angustia, de entusiasmo, de nostalgia. ¿Quién puede ver sin estremecerse de envidia, sin sentir despertarse en su alma el deseo de viajar en un barco que desaparece en el horizonte?

Se sueña entonces con el país predilecto, uno con Suecia, otro con las Indias, el artista con Grecia, con el Japón, con el Desierto, con el Polo....

No podría explicarse Villaamil cuando se despidió de nosotros en aquel café de irrespirable atmósfera, poblado de murmuradores y de

politiquillos, la envidia que le teníamos. Ni aquellos electores del distrito de Palacio, repletos de hueca palabrería, hubieran podido comprender el mérito del hombre modesto, del marino que iba á recorrer el mundo para mostrar la bandera de España en los países más lejanos, y hacer comprender en todas partes que en nuestra patria hay algo más que políticos charlatanes.

Villaamil salió en el *Nautilus* del Ferrol. Celebróse allí una poética misa. El día era nublado, pardo, del Norte. Los marinos se postraron ante la Virgen del Carmen: el barco salió al siguiente día. Y el viaje hizose con la misma tranquilidad con que Villaamil lo había trazado en el mantel de nuestra mesa. De Palmas, la ciudad canaria, medio andaluza, á Bahía en el Brasil; de Bahía al Cabo de Buena Esperanza, de allí á Australia y Nueva Zelanda; de otro salto á Valparaíso y á Montevideo, Buenos-Aires, Nueva-York, Plymouth, Brest y San Sebastián. ¡Cuántas emociones, cuántos inesperados espectáculos, cuántos peligros en estos veinte meses de recorrer el mundo! Observados en todas partes, llevados en triunfo, gloriosos vieron cuánta legendaria admiración se conserva hacia nuestra patria. En todo el mundo han recibido homenajes; un rey maorí les colmó de atenciones. En cambio, el Sr. Pasquín, que sin ser ningún rey maorí era ministro de Marina por entonces, á duras penas fué llevado á visitar el *Nautilus*.

La entrada del gallardo barco en San Sebastián no fué espectáculo para olvidado. El buque, anclado en la Concha, meciéndose airoso sobre las azules aguas, á la vista de la alegre ciudad, descansó triunfalmente después de veinte meses de viaje y de recorrer 40.000 millas.

¡Pobre Villaamil! Al fin, aquellos electores y politiquillos que festejaban sus triunfos y los de la política española, vulgar, estúpida y atrasada, llegarán por arte de magia y detrimento de sus conciencias á ministros y directores. ¡Quién sabe si aquel orador que con elocuencia cursi proponía el envío del ramo á la señora del cacique del distrito mientras Villaamil soñaba con glorias, llegue mañana á regentar la Marina y por sus torpezas y concupiscencias envíe á la muerte desesperada y heróica á los Villaamiles del porvenir!

RODRIGO SORIANO.

LA EXPOSICIÓN ETNOGRÁFICO-HISTÓRICA EUSKARA DE SAN JUAN DE LUZ

(Agosto-Septiembre de 1897)

IV

ORFEBRERÍA

Entramos descubiertos en el salón de honor de la exposición porque había que penetrar con el sombrero en la mano en aquel verdadero templo de la orfebrería y de la paleografía.

Este salón, como ya dijimos, se halla situado en la extremidad Sur del Casino.

Aunque en corto número se expusieron allí obras de arte de tal importancia, que no hay más remedio que extasiarse ante las mismas; preciosidades que, como decía muy bien el gran pintor basco-francés León Bonnat, gloria de la escuela velazquiniana moderna, podrían figurar en señalado lugar entre los principales Museos de Europa y afrontar sin temor alguno la crítica de los más autorizados maestros y aficionados.

Alrededor del salón se hallaban colocadas vitrinas, existiendo asimismo una mesa en el centro cubierta de cristales.

En esta mesa se veían los tesoros paleográficos que han presentado la Diputación de Guipúzcoa y diferentes corporaciones de nuestra provincia, etc.

En lo alto de los muros estaban colgados tapices antiguos y ornamentos sagrados.

Una de las principales piezas de orfebrería era sin disputa la cruz de plata sobredorada, estilo gótico del siglo XV, propiedad de la parroquia de Zumarraga, mereciendo igualmente especialísimo entusiasmo un cáliz y una patena, procedentes de la misma iglesia.

Por estos objetos de orfebrería ofreció una suma crecidísima el señor barón de Rothschild.

Hbía también otra cruz que llamó en extremo la atención, pero ésta ya era estilo Renacimiento.

Nos referimos á la cruz procesional que ostenta las típicas campanillas y pertenece al pueblo basco francés de Ahetze, habiendo sido salvada providencialmente de la rapiña de los convencionales cuando la Revolución Francesa.

El senador por Guipúzcoa D. Tirso de Olazábal expuso toda una colección de objetos de orfebrería procedentes de sus ilustres antepasados.

Mencionaremos una serie de platos de vajilla de plata, obra del XVII y XVIII, y también del presente siglo, por ciertos detalles de obra y ornamentación que anotamos.

Una gran cafetera, estilo Luis XV, y obra indudable de principios del siglo XVIII, completaba en parte dicha exposición particular. Pues lo que allí sobresalía de una manera justísima y brillante, era la Virgen de alabastro sobre plata, regalada por el rey Felipe III de España á uno de los antepasados del señor Olazábal, al afamado guipuzcoano D. Francisco de Abaria, el defensor de Orán, nacido en Beasaín en la casa solariega y armera de dicho vínculo, si mal no recordamos en este momento.

Este presente, verdaderamente egregio, lo realza un templete revestido de lapiz-lazuli, de oro y de plata, destacándose en el chefe del nicho un heráldico escudo, todo lo cual contribuye á que resalte de una manera en extremo delicada y artística la imagen de la Santísima Virgen.

Razones fáciles de comprender me impiden poseer la necesaria libertad para hablar, tanto elogiando cual se merece, como criticando algunos defectos de dibujo y factura que hemos notado tiempos atrás, en la orfebrería sagrada de la Diputación, ó sean objetos de la propiedad exclusiva de esta M. N. y M. L. provincia: el cáliz de plata sobredorada, dos crucifijos, dos campanillas, una urna, un tintero y una salverda de plata que sirvieron en las inolvidables Juntas forales.

Grato, gratísimo nos es de todos modos decir que, salvo los defectos de que se resentían las bellas artes cuando se trabajaron dichos objetos, si bien no en primera línea, pueden hacer lucido papel en todas partes.

* * *

Otra de las piezas que con la famosa cruz de Zumarraga atraía extraordinariamente la atención era la célebre armadura llamada de Aya, y acerca de la cual ya tuvimos el gusto de ocuparnos de la misma en *La Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, de Madrid, y en *La Unión Vascongada*.

Esta soberbia obra del siglo XVI, digna de figurar en una armería real, y cuyo trabajo general, tanto del artífice militar como del artista escultor, hacen soñar en el gran Benvenuto Cellini, atrae y con razón, repito, la atención poderosamente, no ya de los inteligentes, sino hasta del público.

No cabe duda que aquello es obra italiana del Renacimiento y de algún aventajado discípulo del portentoso escultor florentino ya citado.

El eximio pintor señor Bonnat, que tanto me honró haciéndome algunas preguntas respecto á diferentes objetos de la sección de arqueología española, tributó igualmente el elogio que merece dicha armadura completa, estilo del Renacimiento, y por la cual tantos miles de duros se están ofreciendo constantemente al cabildo de Aya.

* * *

La Cofradía de Mareantes de Fuenterrabía, ha contribuido también por su parte al éxito general con el curioso cáliz adornado con campanillas, y dos vinajeras con su plato.

Además, presentó las cinco llaves con que cerraban las arcas de su tesoro:

Mencionemos también una colección de platos de cobre repujado, representando asuntos bíblicos del Paraíso terrenal, Adán y Eva, etc.

Relacionándolas con esta parte de la orfebrería, y si bien no se hallaban en el mismo salón, citaremos varias armas y trofeos históricos que presentaron los señores marqueses de Valdespina y D. Tirso de Olazábal, distinguiéndose diferentes espadas muy bien fabricadas, una de las cuales perteneció al conde de Montemolín.

En cuanto á los trabajos de cerrajería artística, citaremos entre

otros objetos, un brasero del siglo XVII, con su campana; la alabarda del alguacil de Lesaca en 1681, y los tres sillones de hierro forjado, procedentes de Guernica, cuya inscripción llevan, y son del siglo XVI.

Estos tres sillones de ceremonia, traídos de Guernica á San Juan de Luz tiempos há, no se sabe cómo fueron á parar á manos de un herrero de Pau. Forman parte de una serie de doce sillones.

El herrero de Pau empleó el material de nueve sillones, y luego, por sentimiento artístico, no quiso destrozar los tres restantes.

Uno de ellos, por su mayor ostentación é inscripción era el del alcalde ó diputado general.

La Diputación de Bizcaya debía procurar constituir la filiación oficial de dichos sillones y luego comprarlos.

Entre otras muchas curiosidades de gran valor y mérito, allí existentes, anotamos una magnífica consola, estilo Luis XVI, de madera dorada traída de París á San Juan de Luz en 1660, cuando las bodas de dicho rey con la infanta María Teresa; un cristo de Marfil colocado sobre rico marco, el gorro de bautizo de los castellanos del palacio de *Urtubia*, propiedad de Mr. de Larralde; *panneaux* esculpidos de los siglos XVI y XVII, etc.

Entre los ornamentos sagrados citaremos la preciosa capa pluvial y paño de hombros de un ornamento de raso blanco bordado en oro y seda de colores, propiedad de la parroquia de Usurbil; era todo ello objeto de detenido exámen de parte de los inteligentes, y en especial de las señoras.

* * *

Añadamos una buena miniatura del capitán de navío Bavard (1765-1826) herido y prisionero en Trafalgar, antecesor del actual alcalde de San Juan de Luz, doctor Goyeneche; el «Tratado de Numismática ibérica» de Boudard, con una colección muy curiosa de monedas iberas, etc., etc.

Y como presidiendo dignamente á tantas y tantas riquezas artísticas é históricas allí reunidas, destacábase en el puesto de honor del salón, el hermoso retrato de cuerpo entero, del célebre mariscal francés conde de Harispe, pintado por Rixens; de aquel ilustre general, que al frente de sus cazadores basco-franceses, tanto se distinguió en España cuando las guerras de la Convención y del Imperio, y en quien, aunque enemigo, hay que reconocer gran talento militar y espíritu conciliador y humanitario hácia los vencidos.

Aún para los mismos españoles, la figura del mariscal Harispe es altamente simpática.

Al pie de dicho hermoso cuadro se hallaban bajo vitrina, el bastón de mariscal de Francia y las condecoraciones del célebre general Harispe.

* * *

En esta sección hay que anotar también el *makilla* del antiguo diputado basco-francés y poeta, Miguel Renaud; una *quenouille* esculpida en hueso; un manuscrito con bonitas acuarelas, titulado: *Pêches et découvertes des Basques à Terre Neuve*, de Edouard Morville; una testera de fogón con esculturas y la elocuente inscripción: PAX OPTIMA RERUM AN.^º 1648, 24 OCT.; los tapices de Gobelinos, propiedad del Sr. Arcos; los ornamentos sagrados regalados en 1662, por Luis XIV, en recuerdo de sus bodas; el banderín del coronel del bizarro regimiento *Royal Navarre*, compuesto de voluntarios de la Navarra francesa; banderín que luce finos encajes y bordados de plata, representando tambores, mosqueteros y trompetas, el rol de Luis XIV y las fieras divisas: NE PLURIBUS IMPAR. BELLICOSUS CANTABER.

PEDRO MANUEL DE SORALUCE.

(Se continuará)



ENSAYO DE UN PADRÓN HISTÓRICO DE GUIPÚZCOA según el orden de sus familias pobladoras

(CONTINUACIÓN)

Berganzo. Familia antigua y principal en Oñate, que reconocía por tronco al guerrero alabés Pero Diaz de Berganzo, señor de la casa de Sarmiento, que murió gloriosamente en la batalla de Aljubarrota. El apellido tomó su origen del castillo de Berganzo, sito entre Salinillas y Berantevilla, cerca de las riberas del Ebro, fortaleza que pertenecía á la casa de Sarmiento.

Una rama de éste linaje se estableció en Oñate á principios del siglo XV, edificando en Kale-zarra, su casa solariega con las armas de Lizarraga, por enlace con este linaje, las que prefirió á los racimos de oro en campo rojo, que, para aludir á la procedencia sarmientesca, llevaban los Berganzos.

He aquí la filiación continuada que se alcanza por las Hidalguías que se citarán.

Juan Gomez de Berganzo y doña María Ochoa de Ibarra, dueños de la casa de Berganzo de Oñate, tuvieron por hijo y sucesor en la misma á Pero Gomez de Berganzo. Este, casado con D.^a María de Goya, tuvo á: 1.^º Doña Catalina Gomez de Berganzo que casó con Pedro Gonzalez de Marquina; 2.^º Doña Francisca de Berganzo, mujer de N. de Basauri, de quien tuvo á doña Catalina de Basauri, casada con Nicolás de Irazabal; padres de Isabel de Irazabal. Esta con Juan de Zelaya á María de Zelaya, que casó con Juan Liger de Gamboa y tuvo á don Miguel Liger de Gamboa, nacido en Oñate en 1627. 3.^º Julián Gomez de Berganzo, vecino de Sevilla, que probó su hidalgía ante la Chancillería de Granada en 1542. 4.^º

El Bachiller Hernan Gomez de Berganzo, que sucedió en la casa de Oñate, casado con doña María Saez de Leibar, padres de: 1.^º doña Úrsula de Berganzo, casada en 1589 con Juan de Arrazola, dueño de la casa solar de Arrazola de Yuso en Olabarrieta de Oñate. 2.^º El Doctor Felipe de Berganzo, médico, casado con doña Cata-lina de Arana, vecino de Azpeitia, donde acreditó hidalgía en 1602; y 3.^º Juan Gomez de Berganzo, que sucedió en la casa de Oñate, casado con doña María Ascensio de Olazaran, en quien tuvo por hijos: 1.^º D. José, ausente en Indias en 1636, en que á su nombre y al de sus hermanos se litigó hidalgía en Oñate. 2.^º D. Domingo, también ausente en Indias y en dicha fecha, y luego, en 1649, uno de los fundadores del convento de monjas de Santa Ana en Oñate, y 3.^º D. Juan Bautista de Berganzo, abogado, sucesor en la casa de Oñate, casado con doña Josefa de Herquiñigo; padres de D. Domingo Ignacio de Berganzo, que fué tronco de los Azcarragas, y de D.^a María Teresa de Berganzo, que casó en Oñate el año 1695 con D. José Ortiz de Zárate, poseedor del mayorazgo y torre de Garibay y Gazteluondo.

Bergara, Ochoa Perez, v. de Mondragón, 1461.—Juan Perez, habitante en Udala en 1476.—Juan, hermano fundador de la Cofradía de Nuestra Señora de Aranzazu, en Oñate, 1492.—Juan Ochoa, v. de Mondragón, 1530.—Miguel, descendiente de Vergara y vecino de San Sebastián en 1566.—Juan y Domingo, vecinos de Legazpia en 1533.—Andrés, h. Vergara, 1614.—José, h. Elgoibar, 1725.—Juan, h. Eibar, 1623.—Domingo y su hijo Gabriel, h. Eibar, 1664.—Francisco y Juan Bautista, hijos de Juan de Vergara y Josefa de Solabarrieta, nietos por línea paterna de Gaspar y Ana de Ulacia y descendientes del solar de Bergara en Oyarzun, y el de Solabarrieta en Áya, h. Cestona, 1749.—Bartolomé, h. Aya, 1579.—El Capitán Miguel, h. San Sebastián, 1602.—Bartolomé, h. Zumarraga, A. P.

Bergara Mendieta, Joanes, h. Fuenterrabía, 1666.—Juan, h. San Sebastián, 1704.

Bergara Jauregui, Felipe, h. Mondragón, 1748. Véanse además Vergara, Vergara Jauregui, etc., en la letra V.

Bergaraechea, Juan Francisco, h. Legazpia, 1732.

Bergarechea, Miguel, h. Azpeitia, 1763.

Bergareche, Juan, h. Villarreal, 1735.

- Bergareche, Miguel y otros, h. Villarreal, 1653.—Nicolás, h. Zumarraga, 1833.
- Berganozo, Felipe, h. Azpeitia, 1585,
- Beristain, Jerónimo y Domingo, h. Villarreal, 1625.—Juan, h. Elizbar, 1692.—Mateo y Juan, hermanos, h. Azcoitia, 1674.—D. Lorenzo é hijos, h. Guetaria, 1766.—Juan, h. Azpeitia, 1692.—Tiburcio, h. Cestona, 1659.—D. Antonio Domingo, h. Segura, 1773.
- Bernaras, Francisco, h. Tolosa, 1742.
- Bernedo, Juan, h. Elgoibar, 1666.
- Beroiz, Juan y otros, h. Asteasu, 1633.—Ignacio, h. Asteasu; 1700.—Agustín, h. San Sebastián, 1658.
- Berra, Marcos y Manuel, h. San Sebastián, 1764.—José Lázaro, h. San Sebastián, 1724.—Nicolás, h. Fuenterrabía, 1703.—Pedro Manuel y Antonio, h. Fuenterrabía, 1733.
- Berraondo, García, vecino de Elgueta, muerto en pelea con los vergares en 1346.—Domingo, h. Vergara, 1703.
- Berrasoeta, Martín Perez, hijo de Pero Ibañez de Berrasoeta, v. de Tolosa, 1346.
- Berrasoeta, Sebastián y su hijo Domingo, naturales, originarios y vecinos de San Sebastián en 1566.—Lorenzo, natural de San Sebastián y descendiente de Alzate (Nabarre), y Juan, su hijo, vecinos de San Sebastián en 1566, lo mismo que Juan Perez y Martín de Berrasoeta, éstos dos últimos descendientes de la casa de Berrasoeta en Urnieta.
- Berrasoeta Echaniz, Andrés, h. Azpeitia, 1682.
- Berrayarza, Miguel, Cristobal San Joan, Martín, Domingo y Joanes, descendientes de la casa de Berrayarza, en Usurbil, y vecinos de San Sebastián en 1566. Véase Echeberría.
- Berridi, Pedro Ignacio, h. Asteasu, 1776.
- Berrio, Francisco y Lázaro y Juan Perez, (hijo de Lázaro), vecinos de Mondragón, 1566.—Bartolomé, h. Mondragón, 1740.
- Berrobi, Martín Sanchez, hijo de Sancho Martinez de Berrobi, v. de Tolosa, 1346.—Martín, Miguel y Juanes, de la casa de Berrobi Zarra, en Berrobi, vecinos de San Sebastián en 1566.
- Berroeta, Bernardo, h. Villarreal, 1648.—Ignacio y Bartolomé, h. Albitur, 1702.—Domingo, h. Mondragón, A. P.—D. Pedro Antonio y D. Juan Domingo, hermanos, h. Rentería, 1711.—Martín, h. Villafranca, 1773.

- Berrondo, Martín, E. San Sebastián, 1764.—Don José Antonio, h. Rentería, 1760.
- Berrososi, Domingo y Juan, hermanos, h. Motrico, 1568.
- Berrospe, D. Antonio y otros, h. Fuenterrabía 1713.
- Berrotaran, D.^a María Josefa, h. Fuenterrabía, 1768.
- Berrotaran, Pedro, hijo de Sanbat de Berrotaran y María de Aguinaga, naturales de Irun, marinero, de 42 años de edad; se hallaba cautivo en Argel el año 1572, en que se dieron para su rescate setenta ducados por la Obra Pía de Martín Ibañez de Hernani en Oñate.
- Berroyarza. Véase Echeberría.
- Bertiz, Ignacio, h. Zumaya, 1709.
- Besaur, Juan Sanchez, Preboste de Mondragón en 1461.
- Betolaza, Juan Fernandez, h. Elgoibar, 1602.—Francisco y Andrés, hermanos, h. Eibar, 1780.
- Betoniz, Martín, h. Mondragón, 1626.
- Beumond, Lope, v. de Mondragón, 1530.
- Beytia, D. Ignacio, h. Isasondo, 1696.
- Beyzama, Miguel (el mayor), v. de Mondragón en 1461.
- Biain, Martín, h. Oñate, 1590.—Miguel Francisco y otros, h. Leniz (Escoriaza), 1771.
- Biana, Juan, v. de Mondragón, 1530.
- Bicuña, Juan Martinez y Pedro Martinez, vecinos hacendados y ferones de Legazpia en 1532.—Juan Lopez, v. de Zumarraga en 1532.
- Bicuña, Juan, v. de Mondragón, 1566.—Miguel, h. Mondragón, 1746.—Santiago, h. Mondragón, 1567.—José Ignacio, h. Asteasu, 1786.
- Bicuña y Goenaga, D. Antonio, por sus hijos D. Antonio María y D.^a Josefa Luisa, h. Azpeitia, 1774.
- Bidabain (de aquí Biain?), Fernando, vecino de Oñate en 1461.
- Bidasolo, Garci Perez, v. de Mondragón, 1342.—Pedro Iñiguez de Bidasolo ó Bidasoro, residente en Bedoña (Leniz) 1399.

JUAN CARLOS DE GUERRA.

(Se continuará)

SECCIÓN AMENA

DENDETAN

—Egun on, andre Pepa;
¿zer ta bakarrikan?
—Emenchen gaude jauna
goiz ezkeroztikan.
¿Ta beorri ¿zer dabill?
—Oraiñ echetikan
irten ta oroitu naiz
biarra gatikan,
eztetala nerekiiñ
gaur pošpororikan.
¿Emen izango dira?
—Bai, jauna; goitikan
nai badu jachitzia....
—Baña aurretikan
nai nuke esatia
zer klasetatikan
saltzen dituben.
—Jauna,
klase guzitikan.
—Nai nituke piztutzen
diranetatikan.
—¿Piztutzen diranak?
—¡Bai!
—¡Ai jauna! pozikan
emango niyozkake
klase ortatikan,

baña eztegu saltzen
piztutzen danikan.

* * *

—Aimariiiá.
—Ongi etorri.
—¿Arri fiñikan bai aldú
bizar labanañ chorroztutzeko?
—Ona non ditudan bildu:
guztizko arri legunak dira.
—¿Bakoitzak zer baliyo du?
—Lau pezeta.
—¿E? Gure nausiyak
errialekua naidu.
—¡Ai! ene ene; arryen billa
etzaitiala ibildu,
zergatik ezta jaun orren boltsa
beziñ esturik azaldu.
Lau pezta baña guchiyaguan
nik eziñ nezake saldu.
—Ori esan dit.
—Bai, bai, baña nik
eztet nai dirurik galdu.
¿Eta aizazu, zure nausiya
burutik ezbada au'du,
ez ote zaitu arryen billa
zurriyolara bigaldu?

VICTORIANO IRAOLA.



EL PROBLEMA CUBANO

V

DESARROLLO DE LOS SUCESOS DESDE EL VERANO DE 1897

RECAPITULACIÓN

Han transcurrido diez meses desde que publicamos en esta Revista un extenso artículo con el mismo epígrafe, exponiendo nuestra modesta opinión acerca de tan grave materia. Nos parecía entonces una cobardía la de cerrar los ojos ante el abismo abierto al porvenir de España por la guerra separatista, siendo indispensable que en tan angustiosas circunstancias rompieran el silencio todas las personas de buena voluntad para someter al público palenque las opiniones sinceramente profesadas acerca de tan vital asunto.

Dividimos el estudio de la tragedia cubana en prólogo y tres actos intitulados: *Concepto de la patria*, *La guerra y las reformas*, *La autonomía y El desenlace*. Como se redactó el escrito en los primeros días del mes de Septiembre de 1897, alcanzaba el sucinto examen de los acaecimientos ocurridos hasta entonces, ó sea de los períodos de la guerra por la guerra y las reformas dictadas en 4 de Febrero

del mismo año por Sr. Cánovas del Castillo. Mas no era preciso ser muy lince para vaticinar el fracaso de ambos procedimientos, cuando á los dos años y medio cumplidos de la nueva insurrección, combatida con esfuerzos y sacrificios incomparablemente mayores que en los diez años del alzamiento de Yara, continuaba intacta la rebeldía en gran parte de la isla, y sólo quebrantada en las provincias fieles de la sedición anterior.

El discurso del Sr. Moret en Zaragoza fué un golpe de ariete contra el vacilante Gabinete conservador, y la promesa de la ansiada pacificación de la Gran Antilla al soplo vivificador de la autonomía determinó en los primeros días de Octubre el cambio de Gobierno, entrando á ser su verbo el orador elocuente que trazara el programa de la Constitución insular.

A nada conduciría en estos momentos el análisis retrospectivo de los decretos dictados para el establecimiento de la autonomía cubana, que en lo más sustancial coincidieron con nuestras previsiones relativas á la implantación de un régimen de gobierno responsable extremadamente radical. Tomóse por tipo el de las colonias británicas, educadas desde su infancia en el ejercicio de la libertad y compuestas de razas laboriosas y pacíficas, de modo que aun á los partidarios decididos de la descentralización y del *self-government* de los pueblos nos pareció muy arriesgado el ensayo por entender que la Metrópoli abdicaba demasiado, con salto tan brusco, de los atributos más fundamentales de la soberanía.

No obstante, era tan ardiente la necesidad de la paz, alcanzada aun á costa de la autonomía más absoluta y cercana á la independencia, que consideramos como un deber de patriotismo adoptar desde su implantación el silencio más completo aguardando el desarrollo de los sucesos, aunque sin esperanzas optimistas, y procuramos al mismo tiempo influir en las representaciones de la industria nacional, á fin de encaminarlas por temperamentos de moderación y de prudencia, acallando sus agravios por el golpe asentado en el cambio radical de las relaciones comerciales entre la Metrópoli y las Antillas.

La síntesis de nuestras apreciaciones en el último verano apareció en *El desenlace*. El triunfo por las armas era una ilusión engañosa, hallándose demostrada hasta la saciedad la impotencia de la acción militar para domeñar á los rebeldes. También habían de fracasar á juicio nuestro las reformas amplias, así como la autonomía, en el *avispero*

de Cuba,¹ devorado por parcialidades de gente díscola y rencorosa familiarizadas con las revueltas y el desorden. Combatíamos también la doctrina del honor militar, sustentada para justificar la guerra crónica y sin término probable en aquel lejano é insalubre territorio, que no se apoyaba en las nociones más elementales del buen juicio, según lo demostramos con numerosos ejemplos de países más cultos y poderosos que se habían desprendido sin el menor desdoro de numerosas colonias, cuyo sostenimiento implicaba perjuicios ostensibles para las metrópolis respectivas.

En resumen, proponíamos como único medio para cortar el nudo gordiano y de mantener el resto de nuestro patrimonio nacional y ultramarino la aplicación del principio de medicina legal que en los alumbramientos difíciles salva á la madre con preferencia al vástago, planteando resueltamente la evacuación de la isla de Cuba realizada totalmente ó conservando ciertos puertos y aduanas para ejecutarla en la forma y términos más convenientes á fin de salvar la mayor suma posible de intereses peninsulares.

Lamentábamos que el gobernante español á quien se habían atribuido mayores dotes de estadista se hubiera dejado arrastrar por los espíritus exaltados pronunciando la fatídica é irreflexiva frase de que consumiría *hasta el último hombre y la última peseta* para sojuzgar á los isleños sublevados, y terminábamos con estas palabras:

«El descarrilamiento nacional es tan grande, que nos recuerda los tiempos desdichados del siglo XVII, en que, perdida la noción del *buen sentido*, se consumó la decadencia de España con una política guerriera inveterada de temeridades y porfías sin freno, quedando atacada la monarquía de *alferecía insensata*. ¡Dios quiera que nos sirvan las experiencias del pasado para salvarnos del naufragio en el apurado trance en que se halla la nación española!»

Hallábase adormecida la opinión pública con los pomposos partes oficiales de interminables victorias, con el eterno optimismo de los discursos pronunciados en los Consejos de Ministros acerca del término siempre inmediato y satisfactorio de la guerra y el *jingoísmo* impenitente de gran parte de la prensa, de modo que no dejó de causar sorpresa el lenguaje de la realidad empleado en nuestro artículo de la *Revista Contemporánea*. Salió á la palestra para combatirlo *La Épo-*

(1) Frase gráfica de un periódico inglés.

ca, periódico generalmente reflexivo y prudente, al que complacencias ministeriales le obligaban á desempeñar por aquel entonces el papel de *jingue* de guante blanco.

No nos incumbe juzgar del resultado de la polémica entablada, pero á nadie se le ocultó que la sostuvo el periódico conservador con escaso entusiasmo, cumpliéndose aún más pronto de lo que presumíamos nuestra *aproximación* en la manera de apreciar no pocos asuntos coloniales, lo cual celebramos por la sincera consideración que nos merecen sus luces y competencia.

El Libro rojo

La colección de *Documentos presentados á las Cortes en la legislatura de 1898 por el Ministro de Estado* arroja no poca luz, á pesar de las omisiones y mutilaciones que se observan en sus páginas.

Comienza con un oficio del Ministro español en Washington, Sr. Dupuy de Lome, trasmitiendo la nota suscrita por el Secretario de Estado, Mr. Olney, en 4 de Abril de 1896, cuyo contenido consideraba muy satisfactorio por las exactas apreciaciones acerca de los insurrectos y las francas seguridades de que no abrigaban los Estados Unidos intenciones ambiciosas.

Decía Mr. Olney que las esperanzas concebidas medio año antes de dominar rápidamente la rebeldía con las grandes fuerzas acumuladas en la isla habían quedado defraudadas por completo.

«La última insurrección duró diez años, y no fué subyugada, sino que sucumbió á la influencia de ciertas reformas *prometidas*. ¿En qué se funda la opinión de que la presente durará menos tiempo, á no ser que termine por el aniquilamiento de España?»

Añadía que ni la concentración de grandes y bien organizados ejércitos, ni el mando del General más hábil y reputado habían logrado el éxito apetecido, originando su relevo para sustituirle por Weyler.

«Debe temerse, por lo tanto, que si la insurrección presente ha de ser más corta que la anterior *será por la imposibilidad de España de continuar la lucha* y por su abandono de la isla á la heterogénea combinación de razas actualmente sublevadas. Este término del conflicto no puede mirarse sino con recelos aun por los mejores amigos de Cuba. Hay razones poderosísimas para suponer que si España se retirase sobreverdriá una *guerra sanguinaria de razas*, no logrando ni

aun la paz temporal sino á merced del establecimiento de una república blanca y otra negra.»

Daba por sentado Mr. Olney que los Estados Unidos no podían conformarse con otra insurrección de diez años acompañada de sus lamentables incidentes. Pero sin tener el ánimo de intervenir en Cuba, pretendía el Secretario de Estado se le permitiese indicar el camino para cooperar á la inmediata pacificación de la isla bajo la base de la soberanía de España y del establecimiento de un Gobierno local. «No debe rechazar nuestra mediación, por el respeto que profesamos á su autoridad y el propósito de no hacer nada que la debilite; tampoco deben oponerse los insurrectos, porque su negativa produciría la indignación de nuestro pueblo. Resta sólo indicar que, si algo puede hacerse en esta dirección, ha de ser desde luego y por iniciativa de España.»

Contestó el Duque de Tetuán en 22 de Mayo agradeciendo en términos de extremada cortesía la noble franqueza y las declaraciones amistosas de Mr. Olney. Consignaba que el Gabinete de Madrid se había comprometido de *motu proprio* en el discurso de la Corona á plantear las reformas en las Antillas dando intervención al país en su gobierno local, y que, agradeciendo sus cordiales consejos, no podía España menos de declarar que venía adelantándose á ellos. «Ningún resultado obtendría esa mediación hipotética que los insurrectos rechazan, aunque la Metrópoli se prestase á alternar con sus súbditos rebeldes de potencia á potencia, poniendo en riesgo su autoridad futura, prescindiendo de su dignidad nacional y dejando mal puesta su independencia, por la cual se ha mostrado tan celosa en todas épocas. Faltarán, en suma, términos hábiles para pacificar á Cuba mientras no se parta del hecho *de la sumisión de los rebeldes en armas á la madre patria.*»

Después de declinar la mediación ofrecida por el Gobierno americano insinuaba el Ministro español, con cierta ironía, lo agradecido que estaba el Gabinete de Madrid por sus propósitos de perseguir las ilegales expediciones de Cuba *con más rigor que ahora*, adoptando otros medios más eficaces «para que no acontezca en lo sucesivo, como acontece, que la prolongación de la lucha tan cerca de sus fronteras y de tantos perjuicios, que con razón lamenta Mr. Olney, se deba por modo tan especial á la poderosa ayuda que la rebelión encuentra, contra el deseo del mayor número, en el territorio de la gran república.»

Como se ve, había gran discrepancia entre los Ministros de ambos países en la apreciación del estado de la guerra cubana. En Washington se consideraba á España impotente para reprimir la rebeldía y en Madrid se esperaba, por el contrario, obtener la sumisión por las armas con los grandes refuerzos que se enviaban al General Weyler. A nuestro entender se veía con mayor claridad la situación real y positiva por Olney, y sin negar que pudiera ocultarse alguna falacia en sus ofrecimientos, no había riesgo ninguno en escuchar á los gobernantes que ejercían en América la indiscutible hegemonía acerca de sus proyectos de pacificación, ya que los nuestros resultaban siempre estériles y engañosos. Si, como es de presumir, no aceptaban los infidentes cubanos ninguna solución razonable de *self-government*, había la esperanza de indisponerlos con sus protectores, demostrando que se trataba de incorregibles demagogos en vez de políticos descontentos de la opresión española, lo cual hubiera sido un verdadero triunfo para nuestra causa.

El mensaje á las Cámaras del Presidente de los Estados Unidos, presentado en 7 de Diciembre de 1896, decía que no se observaba ningún progreso en la pacificación de Cuba, aunque reconociendo también que el titulado Gobierno insurrecto desistió de funcionar como tal, quedando gran parte de la isla entregada á la más completa anarquía. No faltaba la nota sentimental y filantrópica con los acostumbrados lamentos por el espectáculo de desolación y de ruina de un país admirablemente favorecido por la naturaleza y de los quebrantos sufridos por los intereses americanos de la isla, calculados en unos 40 millones de pesos y otros 100 anuales de transacciones mercantiles.

Insistía el Presidente en su opinión de que si se ofreciese á Cuba una verdadera autonomía, á manera de Gobierno propio, que dejando á salvo la soberanía de la Metrópoli satisficiese todas las exigencias racionales, habría motivo justificado para creer en la pacificación de la isla, recordando con tal motivo que no se habían aceptado los ofrecimientos hechos medio año antes por los Estados Unidos para encontrar la fórmula no recusable por España. «Creo muy del caso hacer presente al Congreso que puede llegar el momento en que una política tan correcta y atenta á nuestros intereses, como respetuosa para los de otras naciones, unida á consideraciones de humanidad y al deseo de ver aquella región fértil y opulenta, íntimamente relacionada con nosotros, libre de la devastación y de la ruina, pusieran á nuestro Gobierno en

el caso de amparar los intereses comprometidos, y al propio tiempo de ofrecer á Cuba y á sus habitantes los beneficios de la paz.»

Como se ve, aparecía en el mensaje de Cleveland una amenaza concreta de intervención que no debió nunca echarse en saco roto, dado el poderío de quien la lanzaba, del estado de la opinión en la república y de la experiencia de otras muchas ingerencias análogas, realizadas en el proceso de la extensión paulatina obtenida en los dominios de la Unión americana.

No se dió por enterado del mensaje presidencial el Ministerio español, puesto que no aparece en el *Libro rojo* hasta dos meses después ningún nuevo documento.

En 5 de Febrero de 1897 se trasmittió por telegrama la parte sustancial del Real decreto del día anterior sobre las reformas antillanas, y el Sr. Dupuy de Lome comunicó que habían producido favorable efecto en el Gabinete de Washington y en los principales hombres políticos de la república.

Verificadas las elecciones presidenciales, nombró Mr. Mac-Kinley Ministro de Estado á Mr. John Sherman, con cuyo cambio variaron repentinamente las corrientes en sentido de una ingerencia más activa del Ejecutivo en los asuntos cubanos.

El General Weyler adoptó medidas muy rigurosas para hacer sentir el peso de la guerra á los pacíficos, como la destrucción de las cosechas y la devastación de los campos, que excitaron la sensibilidad del pueblo americano, induciéndo al Secretario de Estado á convertirse en campeón «de los inocentes no combatientes y de las propiedades legítimamente adquiridas». Ciertamente, la reconcentración produjo gran número de víctimas, pero los anglo-sajones tienen, como Jano, dos caras en materia de moral; los yankis han tratado con mayor dureza á los pobres indios, y los Generales Sheridan y Sherman adoptaron medidas análogas en la Georgia y Atlanta durante la guerra de *sucesión*. En cuanto á sus *papás*, los ingleses, quemaron por completo en 1813, siendo aliados nuestros, la ciudad de San Sebastián; un año después el Capitolio y los edificios públicos de Washington, y pocos meses han transcurrido desde la destrucción de las aldeas, de los graneros y las cosechas de los afridis sublevados en la India, á quienes consiguieron someter con tan suaves procedimientos.

Recalcaba Mr. Sherman sobre los *trece años recientes de guerra*,

agregando que, «si la amistosa actitud de éste Gobierno y su difícil observancia de las leyes de neutralidad han de dar fruto, sólo podrá ser cuando se lleve la guerra conforme á los preceptos de la humanidad, y que tienda tanto á atraerse la expectante indulgencia de éste Gobierno, cuanto á ganar la confianza del pueblo cubano.»

Ya no se tocaba la tecla de la autonomía, apelando al registro de las violencias, pero mantenía siempre la diplomacia americana una crítica acerba de nuestro sistema de guerra, ora fuese blando ó duro, teniendo razón únicamente respecto de la lentitud de los resultados, tan frecuente en las campañas de nuestro ejército, habituado al sistema de las *guerras crónicas* que padecemos, por falta de energía de los Gobiernos y la adulación constante de la prensa á los cuerpos armados, reservando en todo caso las censuras exclusivamente para determinados generales, hasta quebrantar su autoridad y prestigio.

La réplica del Duque de Tetuán al Secretario americano, suscrita en San Sebastián á 4 de Agosto de 1897, se redujo á refutar los cargos dirigidos á Weyler, presentando de rechazo varios recuerdos de actos igualmente violentos realizados por las tropas americanas durante su guerra civil.

Hallábanse, por tanto, las relaciones diplomáticas con el Gabinete de Washington en un estado de peligrosa tirantez, cuando el nuevo Ministro americano, Mr. Woodford, entregó en San Sebastián su célebre nota de 23 de Septiembre, cuyos cargos más sustanciales eran los siguientes:

«De día en día toma fuerza la convicción de que es ilusorio para España esperar que Cuba, aun en la hipótesis de haberla podido sujetar por el completo aniquilamiento de sus fuerzas, pueda en lo sucesivo mantener con la Península relaciones que ni remotamente se parezcan á las sostenidas en otro tiempo con la madre patria. Por cima de todo tiene éste Gobierno el natural y legítimo temor que *pueda sobrevenir algún incidente repentino que inflame las mutuas pasiones y acarree consecuencias desplorables que acaso no serían posibles de evitar*. Considerando el verdadero interés de las relaciones de paz y amistad, no puede prolongarse con seguridad esta política de mera inacción. El Presidente me encarga con el más amistoso propósito que indague cerca del Gobierno español si no ha llegado el momento de que por su propia voluntad, y movido por sentimientos humanitarios, quiera poner término á esta guerra destructora y hacer proposiciones

de arreglo honrosas para ella misma, justas para su colonia de Cuba. La *impotencia* (*inability*) de España impone á los Estados Unidos un grado de sufrimiento y de perjuicio que no puede desconocerse. No puedo desfigurar la gravedad de la situación ni ocultar la convicción del Presidente, de que *si sus presentes esfuerzos fueran infructuosos, su deber para con sus conciudadanos demandaría una pronta decisión* acerca del curso de la acción que el tiempo y las circunstancias pudieran exigir. Para la realización de éste fin ofrece el Gobierno sus más amistosos oficios, y desea sinceramente que *durante el futuro mes de Octubre el de España formule alguna proposición* para que puedan hacerse efectivos estos ofrecimientos, ó dé satisfactorias seguridades de que por el esfuerzo de España se asegurará muy pronto la pacificación. *La paz de Cuba es necesaria para el bienestar del pueblo de los Estados Unidos*, y el único deseo de mi Gobierno es la paz y prosperidad, que sólo con aquella puede lograr.»

Según se ve, el estado de las relaciones diplomáticas era muy crítico á la caída del partido conservador. Claro está que, de tratarse de un pacífico litigio, cabía formular la réplica con elocuente argumentación, atribuyendo al sentimental tío Sam el papel del caritativo Juan de Robles; pero como no se trataba de discusiones entre leguleyos, sino de avisos y conminaciones cada vez más apremiantes, era preciso que nuestros gobernantes viviesen fuera de la realidad para no penetrarse del ineludible dilema de *la paz inmediata ó la guerra con la poderosa República*.

Debe hacerse al Gobierno del Sr. Cánovas la justicia de que fué resueltamente opuesto á este extremo; pero como no consiguió sojuzgar á los rebeldes, á pesar de haber arruinado á la Metrópoli, ni quiso admitir nunca los amistosos oficios de los Estados Unidos ni tratar con Máximo Gómez, dejó á la nación en el borde del precipicio, desapareciendo con su muerte la única voluntad firme que, de tener un momento lúcido en medio de su ceguedad, salvara á la desdichada España de una gran catástrofe.

PABLO DE ALZOLA.

(Se continuará)



LA REFORMA MUNICIPAL

LOS MUNICIPIOS RURALES¹

Nuestro eminente colaborador Mr. Antoine d'Abbadie, miembro de la Academia de Ciencias, nos remite las siguientes observaciones, acerca de la reforma Municipal, cuestión importantísima que actualmente se debate en nuestras Cámaras.

Lo mucho que Mr. d'Abbadie lleva viajado por el mundo y su calidad de gran propietario afincado en el país basco, ese país que á través de los siglos y de las revoluciones ha sabido conservar vigorosas sus arraigadas tradiciones municipales, dan á las observaciones de Mr. d'Abbadie una excepcional importancia.

Las conclusiones generales del autor están en consonancia con las doctrinas que nuestra escuela ha sustentado siempre, acerca de tan capital asunto, especialmente en lo que se refiere á la necesidad de desenvolver las iniciativas municipales y el papel que en los pueblos rurales corresponde desempeñar á los propietarios.

Al comunicarnos sus impresiones Mr. d'Abbadie, se nos manifiesta deseoso de que se entable discusión sobre los puntos que abarca su artículo, reconociendo que acaso puedan las teorías que sostiene ofrecer algunos inconvenientes en la práctica.

Con este motivo nos escribe: «Tengo vivísimo deseo de saber lo que se dice en el círculo de nuestras *Uniones* acerca de las reformas que expongo y confío en que V. me trasmitirá los comentarios y objeciones á que den lugar. Acaso conteste á estas últimas; pero de todos modos no podré hacerlo antes de que vuelva del viaje que voy á emprender, pues tengo que salir de París el 15 de Septiembre para

(1) Traducción del francés.

embarcarme el 21 en St. Nazaire para Haiti (Antillas) donde me propongo observar el 6 de Diciembre el paso secular de Venus por el Sol, para deducir la distancia de éste astro. A pesar de las grandes dificultades que ésta empresa ofrece, mucho me temo que resulte todavía más fácil que la de la reforma municipal. Sin embargo, me inclino, á veces, á esperar que Dios, en su infinita bondad, hará que el espíritu de los franceses emprenda, algún día, el camino de más sanos ideales.»

I

Dejando que otros más hábiles se encarguen de la elección del Senado, debe, en nuestro concepto, relevarse á los municipios de tal obligación. El legislador ha querido, en parte, quitarles esta carga, pero les ha dejado expuestos al obstáculo más poderoso que pudiera amenazar su libertad, obligándoles á que se ocupen de cuestiones de Estado, es decir, á salirse del círculo de atribuciones que el sentido común les señala, puesto que su esfera de acción no debiera ir más allá de los intereses inmediatos, ni traspasar los límites de la comunidad.

Diez años de experiencia lo han demostrado bastante. Cuando llegan las elecciones municipales nadie se preocupa de si el candidato es hombre prudente y digno, ni de si ha sabido administrar sus propios bienes, lo que, cuando menos, sería un indicio de que también sabría cuidar los intereses del municipio: pero en cambio se le pide, eso sí, que defina su color político. El candidato más popular es el de opiniones más avanzadas. Diríase que los electores reconociéndo el servilismo de su municipio, que maneja el Prefecto, é impotentes para decidir, por sí solos, los asuntos locales que, sin embargo, conocen mejor que nadie, quieren, á todo trance, aprovecharse de la única expansión que se les permite, inmisciéndose en asuntos del Estado. Hoy en día el efecto inmediato de las elecciones de Senadores es el de acentuar más y más, en los municipios rurales, las diferencias políticas que destrozan la cohesión nacional y causan la desdicha de Francia. No parece sino que los legisladores han tenido decidido empeño en llevar á la práctica aquello de «divide y vencerás.»

No queremos censurar sus intenciones: habrán podido ser muy buenas y muy patrióticas, pero en la práctica ha quedado demostrado que aquellas constituciones improvisadas sobre el papel, no nacieron en

condiciones viables; que las llagas de nuestro estado social hay que curarlas una tras otra y que á falta de una solución general que nos saque de nuestra ingrata situación actual, no estaría mal que buscásemos remedios en los ejemplos que nos han dado las naciones vecinas, ó mejor aún, en los ecos que quedan de las instituciones debidas á la sabiduría de nuestros padres. Y decimos *sabiduría de nuestros padres* porque ellos fueron los que consiguieron el engrandecimiento y la prosperidad de Francia.

No se concibe que nadie sea verdadero elector sin ser propietario. La estancia accidental más ó menos prolongada en un pueblo, no puede bastar para que intervengamos en la administración del mismo; es necesario que nos hallemos ligados á él, en cierto modo, por el interés personal. Según nuestras leyes actuales un obrero que llega á un pueblo, que no es el suyo, y permanece en él mientras tiene trabajo, adquiere el derecho electoral á los seis meses de residencia. Desde luego puede emitir su voto, aunque no conozca el espíritu ni las necesidades del lugar, y como no le va gran interés en ello, se deja arrastrar fácilmente, durante los días de la elección, por los argumentos de los que le acosan á quienes sigue y escucha, aunque sin llegar á comprenderlos. Para éste tal, el ejercicio del sufragio es un pasatiempo, un episodio que viene á romper, por un instante, el curso monótono de su vida, y no un deber grave como la patria exige que lo sea; vota, pues, según le arrastren, incautamente ó por la pasión del momento y de muy distinta manera que lo haría en el pueblo de su naturaleza, cerca de los suyos y dominado por aquellos intereses que le vieron nacer y que tan á fondo conoce.

«Puesto que alaba V. las excelencias de lo pasado,—se me podrá decir—lo mejor será restringir el sufragio estableciendo un censo electoral: cuanto más rico sea el elector mejor comprenderá la importancia de los impuestos que han de votarse y los móviles á que deben obedecer los acuerdos del municipio; la cuantía del censo podría dejarse á la apreciación del legislador.»

La idea del censo ya es anticuada. Se inventó allá, á principios de éste siglo, como medio de acomodamiento entre la necesidad de afianzar la estabilidad de las instituciones y la manía, siempre funesta, de andar cambiándolas. Francia ha obrado sabiamente renunciando al censo electoral, porque la razón de un hombre no se esclarece más porque aumenten sus rentas: el sentido común no se mide por varas.

Otra objeción todavía más especiosa es la de las capacidades. De ella se han valido á mediados de éste siglo, para derribar, de modo violento, un gobierno medianamente discreto, pero cuyo origen fué á su vez irregular.

Se ha creido, ó por lo menos se ha dicho, que el estudio eleva al hombre y le abre horizontes más amplios, no sólo dentro de las materias á que directamente se aplicara el estudio, sino aún en todo aquello que concierne á los asuntos municipales y nacionales, aún cuando no hubiesen sido objeto de estudio especial: se ha hablado mucho, poniéndolos por las nubes, de jóvenes sin fortuna que, á fuerza de economía, perseverancia y talento, adquirieron una posición brillante, merced á una carrera liberal. Era una lástima, causaba amarga compasión el contemplar la incapacidad electoral de estos genios en agraz. ¡Cuando precisamente estaban tan dispuestos á labrar la prosperidad de Francia, el censo los condenaba á inicuo servilismo, indigno de todo hombre libre!

Frases son estas, de fascinadora sonoridad, pero completamente vacías de sentido, y sin fundamento alguno real. Si vamos á consultar los hechos, no tardaremos en ver que éstas capacidades precoces afanadas en adquirir la mayor clientela posible y en abrirse paso en su carrera, apenas si tienen tiempo para dedicarlo al estudio serio de los asuntos municipales. Estas pseudo-capacidades electorales sin arraigo aún en la comarca, las más de las veces, sueñan con abandonarla. Y de no ser así, es decir, si piensan permanecer en ella, é interesarse en los asuntos de administración local, ya tendrán buen cuidado en destinar sus primeros ahorros á la compra de un terruño, ó á la adquisición de parte de una propiedad, puesto que la posesión virtual de una centíárea bastaría para darles la condición de propietarios afincados. A los propietarios efectivos ó reales añadiríamos nosotros los *cuasi propietarios*, esto es, los colonos y arrendatarios que llevan diez años de residencia en la misma localidad. En la inmensa mayoría de los casos, estos modestos trabajadores son eminentemente estables. Cuando yo oigo á mi inquilino hablar de «nuestra» hacienda no puedo menos de considerarle como un ciudadano tan digno como yo de intervenir en el cuerpo electoral.

Sin tener la pretensión de importar á nuestro país instituciones extrañas, bien puedo citar algunas que tan largo tiempo han durado, sin que nada haya hecho dudar de su bondad. No tomaremos estos

ejemplos, ni de Inglaterra ni de Alemania, puesto que no pertenece mos á la raza sajona, y sobre todo porque la constitución de la Gran Bretaña ha sido fundada por la aristocracia y aún hoy se halla sostenida y consolidada por ella, circunstancia importantísima que, por cierto, han pasado en silencio todos los apologistas de aquella constitución.

Fijémonos, más bien, en una pequeña nación vecina, cuya lengua difiere, no poco, de nuestra lengua, pero cuya raza es la misma que la nuestra. Esta nación no reconoció jamás aristocracia alguna.

Los bascongados, que es á quienes nos referimos, han formado, lentamente, una constitución no escrita, pero sí nacida de la experiencia y de la sabiduría de los siglos. No es uniforme, porque los hombres ofrecen diferencias en sus aptitudes, sus cualidades y sus defectos (según se cambia de lugar). Tomaremos, pues, como ejemplo, y á título de comparación el caso que vamos á exponer, el cual, por lo menos, servirá para demostrar de qué garantías ha creido deber rodear su libertad un pueblo prudente y serio.

En la época fijada por la costumbre, aquellos electores de edad más avanzada procedían, previamente, á la revisión de la asamblea, para eliminar de ella á los que no consideraban dignos de formar parte de la misma y eran: 1.^o Los que no poseyendo bienes, ni siendo cabezas de familia, carecían de voto: 2.^o Los electores que hubiesen sufrido condenas infamantes: 3.^o Los militares en activo servicio, puesto que abdicaban de sus opiniones políticas, para obedecer ciegamente á sus jefes: 4.^o El clero. Aun cuando era grande el respeto que éste inspiraba al pueblo, la costumbre había establecido que todo el que ingresase en el presbiterado debía renunciar á las pompas y vanidades del mundo, para dedicarse, de un modo especial, á la conquista de la bienventuranza eterna, en otro mundo mejor.

Nada entendía, pues, el clero de las enmarañadas complicaciones de las cosas temporales; mal podía, por lo tanto, inmiscuirse en su administración. Hasta su misma ignorancia, en tales materias, venía á ser una garantía evidente de imparcialidad, para los casos en que las autoridades locales constituyesen al clero en juez ó amigable componedor de las discordias y rivalidades de opuestos bandos que en ninguna sociedad faltan: 5.^o los abogados en ejercicio eran rechazados; su facunda dia, dispuesta lo mismo á defender el pro que el contra, podía constituir un peligro. Un discurso bien hecho, pero en favor de una mal-

causa, podía arrastrar aun á los más avisados; pasado el entusiasmo momentáneo llegarían á sentir remordimientos de conciencia por haber emitido el voto irreflexivamente y preferían, por lo tanto, pocas palabras, quizás mal dichas, pero llenas de buena fe y sinceridad.

Generalmente tenían buen cuidado de no asistir á las asambleas generales los que se hallaban comprendidos en la clasificación anterior. Una vez comprobado que no había en la asamblea ningún individuo indigno de figurar en ella, el presidente de edad ponía en una urna tantos granos de alubia blanca como electores hubiese presentes; luego, con la mayor solemnidad, extraía tres granos y los sustituía con igual número de alubias rojas. Hecho esto se cubría la urna con un trapo y cada elector iba, por turno, sacando una alubia que mostraba á la asamblea. El que extraía el grano rojo se retiraba, en silencio, á un lugar separado, á esperar á sus dos compañeros. Estos tres electores de segundo grado discutían en voz baja, pero á la vista de la asamblea. Si no había unanimidad entre ellos, tomaban el acuerdo por mayoría, y si cada uno de los tres tenía su candidato, presentaban los nombres de los tres candidatos á la asamblea, la que sorteaba el que había de ser nombrado. De éste modo se elegían el alcalde, el tesorero y todos los concejales.

Este método de elecciones municipales no se presta á ninguna objeción seria; ofrece, por el contrario, más de una ventaja: en primer lugar, es imposible prever quiénes han de ser los electores designados por la suerte, y, por consiguiente, evita esas intrigas con frecuencia escandalosas que, cuando menos, dan lugar á murmuraciones, á grosseras calumnias y aún, á veces, á odios eternos. Además, estos tres electores, por el solo hecho de hallarse en tan reducido número, sentirían con más fuerza el peso de las responsabilidades, en caso de no haber cuidado de hacer una elección acertada, pues que estarán oyendo incessantes censuras mientras duren los cargos de los elegidos; no es, pues, fácil que se expongan á una tan enfadosa perspectiva, prefiriendo hacer una elección imparcial, sin odios, atendiendo, únicamente, al público bienestar.

Los pensadores juzgarán si es oportuno añadir aquí una consideración fundada en lo que se dice en Oriente. El despotismo que allí reina, y que con el tiempo se ha ido moderando, permite, á veces, elevar á los puestos más encumbrados á individuos pertenecientes á las últimas capas sociales. Tal ó cual gran visir fué hasta la víspera de su

elección un simple barbero. Después de estudiar el efecto de éstas promociones improvisadas, se ha llegado, como consecuencia, á la persuasión de que los primeros impulsos del favorecido por la elección son siempre buenos, como si el efecto inmediato de la autoridad, que es de origen divino, fuese el de ennoblecer á los que de ella se han investido. Según los orientales, las malas inclinaciones podrán manifestarse más tarde, pero al principio jamás....

Todas estas consideraciones se refieren á nuestros tres grandes electores de segundo grado. Jamás se ha visto que ésta costumbre ofreciera inconveniente serio alguno, pero como el despotismo dé los monarcas ó el de las multitudes turbulentas no se acomoda á estas libertades municipales, Luis XIV empezó por cercenárselas á los bascos-franceses, habiéndoles despojado de ellas, totalmente, la Revolución..... bajo el pretexto de libertad. Últimamente, el afán irreflexivo de la uniformidad ha impulsado al Gobierno español á proceder de igual modo en el Sur de los Pirineos, olvidando que las provincias *fueristas* ó de costumbres autonómico-municipales, habían hecho, ellas solas, más que el resto de España, por entorpecer los esfuerzos de la invasión francesa en tiempos de Napoleón.

La indiferencia en que nuestras aldeas bascas permanecieron ante la última guerra (indiferencia que también se observó en otras partes de Francia), demuestra claramente que el patriotismo se enciende, especialmente, dentro del recinto de las poblaciones, y que si estas no se hallan definidas por usos y costumbres peculiares de la localidad, es inútil pedir que sus habitantes se interesen gran cosa por un jefe que apenas conocen y que los gobierna desde apartada ciudad.

II

Pero no nos extraviemos en consideraciones de política general y volvamos á nuestras elecciones.

La validez de éstas puede, conforme á costumbre, ponerse en tela de juicio; pero no podemos admitir las decisiones sobre éste punto, á veces escandalosas y siempre arbitrarias, de los consejeros revocables de la Prefectura.

Nuestra opinión es otra muy distinta en esta materia: quisieramos que las cuestiones suscitadas sobre nulidad de elecciones tachadas de ilegales, fuesen resueltas por el magistrado más cercano de la localidad.

El temor de una apelación posible impediría el que éste magistrado se dejara llevar por espíritu de partido. No es posible admitir, como procedimiento razonable, el que para la constitución de las Cámaras francesas se ha venido adoptando por todos los gobiernos que se han sucedido desde hace cerca de un siglo: las primeras actas aprobadas suelen serlo por hipotéticos legisladores que, no habiendo sido aún admitidos como tales, mal pueden tener el derecho de votación. Tan extraño procedimiento me recuerda á un hombre muy inteligente que conocí en Oriente. Había nacido esclavo pero acababa de ser libertado por su propio amo. Este último, en cambio, seguía siendo esclavo á pesar de su cualidad de favorito del rey y poderoso cerca de la corte. De modo que acababa de conceder á su esclavo el favor de una libertad de que él mismo carecía! En un país en que impera la esclavitud, no extrañaba á nadie éste modo de proceder, pero no por eso deja de estar en pugna con la lógica del derecho que no admite que pueda darse á nadie lo que no se tiene.

Y esto es, sin embargo, lo que nuestras cámaras hacen como primera tarea de sus reuniones. La Constitución inglesa ha evitado, sabiamente, estas inconsecuencias generalmente contaminadas del espíritu de partido; el *revising barrister* es el encargado de decidir sobre las elecciones de dudosa legalidad. Este *barrister* es un jurisconsulto al efecto designado de antemano; contra sus fallos puede apelarse ante los jueces ordinarios. En Inglaterra no hay tribunales administrativos.

Nuestros consejos de Prefectura, contra los que puede apelarse ante el Consejo de Estado, son, como éste último, tribunales compuestos de gente designada por el Estado mismo. Estos tribunales excepcionales, inventados por el despotismo de uno, hállanse sostenidos por el de la multitud, para juzgar los actos del poder central, que es quien los nombra y los maneja á su antojo. Los tribunales administrativos son la antítesis y la condenación de aquel dicho tan vulgar (supuesta ventaja de la Revolución) de que nadie puede ser juzgado sino por sus jueces naturales.

Hablando un día con Mr. Le Play, sostenía yo que la existencia misma del Consejo de Estado era un atentado grave contra la libertad, y cuando me disponía á demostrárselo por medio de ejemplos prácticos, me acordé de las circunstancias especiales que concurrían en mi interlocutor, y suspendiendo bruscamente mi peroración le dije: «V.

perdone; me había olvidado de que hablaba á un antiguo Consejero de Estado». Mr. Le Play me contestó al punto: «Pues precisamente por haberlo sido conozco mejor todos sus inconvenientes.»

Entonces pude apreciar cuán elevado era el espíritu de éste ilustre hombre que se colocaba á tan inmensa altura sobre el nivel de la mayoría de sus contemporáneos al desmentir el axioma de nuestras escuelas de que, quien ha vivido mucho, hace siempre elogios del tiempo pasado. Permítaseme, pues, que me apoye en la autoridad indiscutible de Mr. Le Play para pedir que el Consejo de Estado deje de intervenir en asuntos municipales.

Supongamos que un hombre muy prudente y razonable, reputado como administrador excelente, pero extraño á nuestra familia, quisiera intervenir en nuestros asuntos privados, instruir y casar á nuestros hijos, vender ó comprar nuestras tierras y dirigir todas nuestras empresas; por muy hábil que fuera lo despediríamos enhorabuena, considerándolo como un impertinente y un intruso.

Pues bien: esta regla de sentido común es tan sencilla y evidente, que no se comprende por qué no se aplica también á los asuntos municipales.

Se ha clamado, no poco, contra lo que han dado en llamar nuestras *pretensiones* sobre éste particular y para demostrarnos que nuestros municipios necesitan de *andadores*, á la manera del niño que sin ellos, no supiera ni pudiera nunca llegar á desenvolverse, hárdenos citado algunos casos aislados de Ayuntamientos que, de acuerdo con sus alcaldes, cometían todo género de atropellos. A esto contestaremos que las primeras víctimas de tal conducta serían ellos mismos; que las lecciones de la experiencia son tanto más útiles cuanto más caras cuestan, y que de existir tales irregularidades, el tiempo se encargaría de ponerlas remedio. Pero no es esto todo. Aparte de que podríamos volver el argumento, alegando las infinitas torpezas y absurdas disposiciones de los Prefectos y de sus consejeros y aún del mismo Consejo de Estado, debemos hacer resaltar aquí que muchas veces obran nuestros municipios con cierta ligereza precisamente porque se consideran sometidos á tutela.

ANTOINE D' ABBADIE.

(*Se concluirá*)



P A K E A

Bertsoz erregutu nai det premia degun gauza,
 Zeiñ gaberik oso illda arkitzen zaigu poza;
 Au da bada denok deitzen dioguna Pakea,
 Zeñekin dabillen ondo dierri zeiñ echea.

Ichasoko esturetan farol bat portukoa,
 Begiztatzen nekatzen da askotan pillotoa;
 Alašen emen Pakea gaur gabiltza billatzen,
 Pobrea zeiñ aberatsa denok poztu gaitezen.

Bedeinkatua Pakea, izan bedi benetan,
 Bera gabe larri gera España onetan;
 Bere mantu loretsuaz arren gorde gaitzala,
 Olloak bi egoakin chitochoak bezala.

Atoz, atoz bereala Erregiñik onena,
 Laster baldin ezpazatoz, oso galduak gera,
 Zatozala deiz gaude, belauniko umillik,
 Zu gabe mundu onetan ez dalako gauz onik.

Zerutar zeran doaia jantzi zaite ostarkuz,
 Zure kopeta argiak ala poztuko gaituz;
 Ikustean urdintzera zerua dijoala,
 Turmoi ta chimistik berriz desagertu zirala.

¡O! Ama zoragarria! ¡o! Pake doatsua!
 Negarrez gaur arkitzen da pobrien echechua,

Bertako seme galantak gudara eramanik,
Gurasoak lanerako ez dutela indarrik.

Labore saill len ziranak oraiñ larreak dira,
Belarra bakar bakarrik ayetan ageri da,
Lantzeko gaur falta dira indartsuen besoak,
Eraman zituelako gerra zital gaiztoak.

Itzali zazu Pakea, gudako su ta garra,
Iñilldu sutunpa eta balen chistu zakarra,
Mututu turunta soñu gaurko beldurgarriaķ,
Kantatzeko beren ordez zuk dituzun gloriak.

Zu zera oliba berde, guztien poztasuna,
Zure ostoen artean dakartzu osasuna;
Zu gabe dena da gaitza, gosea ta premia,
Gorrotoa, errabia, ta inpernu bizia.

Eguzkiak duenean esnatzen lozechua,
Bereala asitzen da zabaltzen kolku;
Eta bere usai gozoz ingurua eztitzen,
Pozpozik du argia bai zayolako gustatzen.

Alašen zuk ere bada Pake erraňutsua,
Ager zazu zere musu argi zoriontsua,
Zabal zazu Espanian zure dicha ederra,
Desegiñik sekulako au bezelako gerra.

Zuk ekarri oi diguzu beti elkartasuna,
Zu zeran lekuan dago anayatasun ona,
Zuk amari biurtutzen gerratikan semea,
Besartean estutzeko bere zati maitea.

Zuk illtzen dezu plagarik gaiztoena lurrean,
Desegin etsaitasuna sartua gizartean,
Karidadea jarririk ezdabaiden lekuan,
Zeñek dituen birtute on guztiak barruan.

Zuk eztezu bele antzik, dirudizu usoa,
 Noeri alako berri ona emandakoa,
 Zu zera gaitzik iñori egiñ eztiozuna,
 Guztientzat jo! Pakea! dezu dontsutasuna.

Zu zera beko zerua, guretzako lurrean,
 Aingeruak kantatua Kristo jayo zanean,
 Jaungoikoaz urrena zu guk zaitugu bearren,
 Atoz, atoz Pake ona, ainbat lasterren, Amen.

FELIPE ARRESE TA BEITIA.

VIDA DE CAMPO



Con la escopeta al hombro,
 detrás los perros,
 por los campos cercanos
 se va el labriego,
 y á veces caza,
 y á veces filosofa,
 y á veces canta.

Al declinar la tarde
 vuelve á la aldea
 pensando que sus viñas
 ya amarillean,
 y ebrio de gozo,
 «¡Voy á tener, exclama,
 ríos de mosto!»

Allá abajo en el llano,
 de sus hogares
 en blancas nubecillas
 el humo sale,
 y en gozo puro
 su corazón inundan
 amores y humo.

Y oyendo el santo toque
 de una campana,
 se descubre la frente
 del sol tostada,
 y á un tiempo piensa
 en Dios y su familia,
 que Dios prospera.

ANTONIO DE TRUEBA.



LA OBRA DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Grandiosa y excelsa, por todos conceptos, es la fundación de éste santo, honra de Guipúzcoa, de cuya provincia es patrono y gloria de la Iglesia Católica.

Porque la Compañía de Jesús, desde su fundación, hasta nuestros días, ha dado varones insignes y esclarecidos genios, que brillaron en los múltiples ramos del saber humano, que extendieron las luces de la civilización, que enriquecieron el caudal de la ciencia, de tal modo y en tal grado que para enumerar sus méritos, para citar uno por uno sus eminentes hombres fueran precisos voluminosos tomos.

Tan hermosa es la historia de la milicia de Loyola, que el impío Paul Feval, comisionado por las sectas para escribir una obra contra los Jesuitas, al repasar las hojas de aquella, al conocer tanta gloria, y no encontrando armas que esgrimir en desprecio de los hijos de San Ignacio, trocó los papeles, y fué el cantor, el apologista de ellos.

Nacida la Compañía de Jesús para luchar contra los enemigos de la religión, naturalmente que los demagogos de todas las escuelas y de todos los tiempos no perdonarían medio con tal que les proporcionase ocasión de satisfacer sus odios, cubriendo de oprobio é ignominia, y lanzando las más atroces calumnias á sacerdotes para quienes la paciencia y la humildad son las primordiales exigencias, los fundamentales deberes de la orden.

A fin de evidenciar lo injusto de los ataques, recordaré las declaraciones pontificias hechas en favor de los Jesuitas.

Paulo III dice que los jesuitas, *producen frutos copiosos en la casa del Señor.*

Paulo IV afirma que los jesuitas, *fieles á su nombre, se esfuerzan en imitar á Jesu-Cristo con obras, con doctrina y con ejemplos.*

Gregorio XIII elogia á los jesuitas en más de diez Bulas y la *Ascendente Domino* los llama *prole muy provechosa á la Religión Católica*.

Sixto V llama á la Compañía de Jesús *saludable para la Iglesia de Dios*.

Gregorio XIV la declaró *suscitada por la divina Providencia*.

Clemente VIII la llamó *brazo derecho de la Sede Apostólica*.

Gregorio XV dice que *es una sociedad esclarecidísima para la defensa del hombre católico*.

Inocencio X reconoce que los jesuitas *están animados de la caridad de Dios para con el prójimo y de celo por la religión cristiana*.

Alejandro VII dice que la Compañía de Jesús *es una numerosa y admirable reunión de hombres insignes en piedad y en doctrina*.

Clemente IX la saluda como *una orden que ha contraído singulares méritos para con la Santa Sede*.

Alejandro VIII dice que es *una oficina insigne de hombres esclarecidos en santidad y en doctrina*.

Benedicto XIV dice que son *el buen olor de Cristo*.

Clemente XIII les declara *eminentemente beneméritos de la fe ortodoxa, y que sus enemigos son los de la Iglesia*.

Clemente XIV, cuando no estaba amenazado por los Berní y Floridablanca, dijo que los jesuitas *están inflamados en el amor de Dios y del prójimo*.

Pío VI exclamaba: *¡Ojalá pudieramos conseguir que la Compañía de Jesús se propagara por todo el mundo!*

Pío VII apenas recuperó á Roma en 7 de Agosto de 1814, restableció á los jesuitas.

León XII afirmaba que la Compañía de Jesús *produjo siempre personajes ilustres por su maravillosa santidad*.

Gregorio XVI colmaba de bendiciones á los jesuitas *porque trabajan con tanto celo y porque producen copiosos frutos*.

Pío IX, en 30 de Marzo de 1848, declaró que *siempre había considerado á los jesuitas como sus más infatigables cooperadores*.

Y finalmente el actual Pontífice, por Breve de 13 de Julio de 1886, devolvió á la Compañía de Jesús todas las facultades, privilegios y preeminencias, llamándola *madre fecunda de varones insignes en santidad y sabiduría y dispensadora de sana doctrina*.

Por eso la católica España pide á Dios que conserve en sus dominios á la Compañía de Jesús, como la conservó el rey de Prusia, porque la Compañía de Jesús nació en España, porque de la Compañía de Jesús recibe señalados beneficios.

Y porque recordará el siguiente profético soneto, con que el R. Padre Alcaber, refugiado en Francia, después de la expulsión de Carlos III, contestó á uno que le dijo: *adiós, ex-jesuita:*

«No me llames el EX por caridad
después que lo aceptó la Convención:
debe la Europa á Francia la invención
y fué su primer fruto la EX-piedad.
Siguióse EX-rey, EX-reina, EX-sociedad,
EX-papa, EX-cura, EX-culto, EX-devoción,
EX-fraile, EX-monja, EX-templo, EX-religión,
EX-trono, EX-altar, EX-cristiandad.
Mira si el EX que tú me llamas hoy
Un EX fatal para la Francia fué:
Otro menos fatal buscando voy,
Y de encontrarle tengo viva fé,
Pues me parece que escuchando estoy
EX-París, EX-natione, EX-liberté.»

ANGEL LÓPEZ Y PLAZA.

Irún, 25 Julio 1898.

